

D. N. I.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

CENTROS DE BARCELONA

Aspirantes admitidos

Barella Civit, María del Rosario de Fátima	46.315.641
Borruei Santamaría, Concepción	18.231.436
Escuer Civiac, Gemma	17.993.640
Sanz García, Milagros	38.530.962

Aspirantes excluidos

Ninguno.

CENTRO DE VIGO

Aspirantes admitidos

Alonso Tomé, Carmen	35.992.766
Cid Cid, Leonor	35.964.743
Collazo Araujo, Rosa	35.987.540
Montemayor Castroviño, María Ignacia	36.009.600
Rodríguez Iglesias, Alejandro	35.234.319
Vázquez Laboreiro, María Cándida	36.006.676

Aspirantes excluidos

Ninguno.

CENTRO DE ZARAGOZA

Aspirantes admitidos

Mas Pérez, José Antonio	3.777.989
Mediavilla García, Angel	72.860.180
Osacar Soriano, Ana Isabel	17.852.345

Aspirantes excluidos

Rodríguez Soria, Jesús, por carecer del documento nacional de identidad, por ser súbdito extranjero.

Se concede un plazo de quince días para efectuar las reclamaciones que se consideren pertinentes, terminado el cual sin que las mismas se hayan producido, se considerará como definitiva esta relación.

Madrid, 16 de agosto de 1974.—El Secretario general, J. Yñiestra.

17751 RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica Quirúrgicas» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla por la que se cita a los opositores.

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica Quirúrgicas» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, convocada por Orden ministerial de 24 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de noviembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 15 de octubre de 1974, a las once de la mañana, en la sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 29 de julio de 1974.—El Presidente del Tribunal, M. Suárez Perdiguero.

17752 RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de Historia de la Lengua y la Literatura Española (Literatura Española) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de Historia de la Lengua y Literatura Española (Literatura Española) de la

Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, convocado por Orden de 11 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las dieciocho horas del día diez de octubre próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Filosofía y Letras (edificio A) de la Universidad Complutense, y hacer entrega de una «memoria» —por triplicado— sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación —por quintuplicado— de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 23 de agosto de 1974.—El Presidente, José Caso González.

ADMINISTRACION LOCAL

17753

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Badajoz referente al concurso para la provisión del cargo de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Herrera del Duque.

Finalizado el plazo para la presentación de solicitudes, y no habiéndose excluido a ninguno de los aspirantes, han sido admitidos los siguientes:

Funcionarios de Hacienda.

Don Basilio Ruiz Carrero.
Don Avelino Muñoz Alvarez.
Don Adolfo Rodríguez de Liera.
Don José Luis Blanco Penide.
Don Miguel Jiménez Jiménez.

Funcionarios de la Diputación

Don Jaime Nogales Torres.
Don Antonio Narváez Fernández.

La designación de Recaudador se hará mediante propuesta conjunta de las Comisiones Informativas de Hacienda y Economía, de Personal y Jefe del Servicio que constituyen el Tribunal calificador.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 61 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudadora y del Personal Recaudador del Ministerio de Hacienda y Decreto 1411/1968, de 28 de junio, teniendo esta relación el carácter de definitiva por no haber sido excluido ninguno de los solicitantes aludidos.

Badajoz, 27 de agosto de 1974.—El Presidente, Manuel Romero Cuerda.—7.348-A.

17754

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Baleares referente al concurso convocado para provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Menorca.

Extracto de las bases del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Baleares para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Menorca, con capitalidad en Mahón.

Su demarcación comprende los municipios de Alayor, Ciudadela, Ferrerías, Mahón, Mercadal, San Luis y Villacarlos.

La vacante corresponde y se cubre entre funcionarios dependientes del Ministerio de Hacienda, sin consumir turno, por provenir de traslado a otra zona distinta de la provincia del funcionario que la cubría, pudiendo concursarla los funcionarios mayores de edad que se encuentren en situación activa o en excedencia especial en alguno de los Cuerpos de la Administración siguientes, siempre que cuenten con cuatro años, al menos, al servicio del Ministerio de Hacienda:

Escala Técnico Administrativa, a extinguir, del Ministerio de Hacienda.

De Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado:

Intendentes al Servicio de la Hacienda.
Inspectores Técnicos Fiscales del Estado.
Abogados del Estado.
Contadores del Estado.
Inspectores diplomados de los Tributos: General Técnico, General Administrativo y General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.